

**ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DE LA COMISION ESPECIAL
PERMANENTE DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES DEL DÍA 17 DE JULIO
DE 2023.**

En Alcalá de Henares, en la Sala de Comisiones de la 2ª planta de la Casa Consistorial, se celebra la Sesión Constitutiva de la Comisión Permanente de Sugerencias y Reclamaciones, con la asistencia de los Sres. y Sras. Concejales que a continuación se relacionan,

ASISTENTES TITULARES Y SUPLENTE:

D. Antonio Saldaña Moreno (Presidente)
Dª Esther de Andrés Dominguez (Grupo PP)
D. José Vicente Pérez Palomar (Grupo PP) (Suplente)
Dª Pilar Cruz García (Grupo Vox)
Dª Patricia Sánchez González (Grupo PSOE)
D. Miguel C. Castillejo Calvo (Grupo PSOE)
Dª Rosa Mª Romero Méndez (Grupo Mas Madrid).

También asiste: D. Ángel de la Casa Monge - Secretario General de Pleno.

Actuando como Secretaria de la Comisión: Val Medina Barcenilla.

Comienza la Sesión a las 12:08 horas del día arriba señalado, adoptándose los siguientes acuerdos:

El Sr. Saldaña da la bienvenida a todos los presentes y excusa la asistencia de la Sra. Alcaldesa Presidenta Dª Judith Piquet Flores.

1. Constitución de la Comisión

El Secretario General de Plenos D. Ángel de la Casa, da cuenta de la composición de los miembros de los distintos grupos políticos que componen esta Comisión.

GRUPO PARTIDO POPULAR

Titulares D. Antonio Saldaña Moreno y Dª Esther de Andrés Dominguez.

Suplentes D. Jose Vicente Pérez Palomar y Dª Cristina Alcañiz Arlandis.

GRUPO PSOE.

Titulares D. Miguel C. Castillejo Calvo y D^a Patricia Sánchez González.

Suplentes D. José Alberto González Reyes y D^a María Aranguren Vergara.

GRUPO VOX

Titular D^a Maria Pilar Cruz García

Suplente D. Victor Manuel Acosta Hernández

GRUPO MAS MADRID

Titular D^a Rosa María Romero Méndez

Suplente D^a Sara Isabel Escudero Garcia

2.- Toma de conocimiento de la Delegación de la Presidencia.

El Sr. Secretario General de Plenos D. Ángel de la Casa, da cuenta de la Resolución nº 3681, por la que la Alcaldía delega la Presidencia de esta Comisión en D. Antonio Saldaña Moreno y la Vicepresidencia en Dña. Esther de Andrés Dominguez.

3.- Toma de conocimiento del Regimen de Funcionamiento de la Comisión.

El Sr. Presidente establece que el funcionamiento de la Comisión será igual que el de la legislatura anterior, con el mismo desarrollo y mismo número de iniciativas. Tres por cada grupo.

Se celebrarán el último jueves de mes a las 10,00 horas. Fijándose el límite para presentación de iniciativas el jueves anterior a la celebración de la Comisión las 14,00 h.

El Sr. Secretario General de Plenos, da por constituida esta Comisión, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 10,12 horas del mencionado día, levantándose la presente acta, que será sometida a la aprobación de sus miembros.